



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Buenas tardes a todas y a todos Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la **Diputada Secretaria Marina Edith Ramírez Andrade** tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Muy buenas tardes, por instrucciones de la Presidenta se va a tomar lista, en esta nuestra Comisión de Desarrollo Rural.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

Diputada Isabel Chávez Garay, presente.

La de la voz Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, justifica.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** Presidenta de **4** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de la Comisión.

Presidenta: Abrimos la declaración de quórum y apertura de la reunión,

Presidenta: Compañeras y Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con treinta y siete minutos**, de este día **14 de octubre del año 2024**.

Presidenta: Y a la vez doy la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, muchas gracias por estar aquí presente.

Presidenta: Solicito amablemente a la **Diputada Secretaria Marina Edith Ramírez Andrade**, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Claro que si con gusto, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.**



Aprobación del Orden del Día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a las integrantes de esta Comisión, a quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por: **4 votos a favor.**

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día, los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de la instalación de este órgano parlamentario.

En el Palacio Legislativo, de Ciudad de Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **quince horas con treinta y ocho minutos** del día **14 del mes de octubre del año 2024**, se declara formalmente **instalada** la **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**, que fungirá durante la Legislatura 66 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 66-4, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias de la actual Legislatura.

Presidenta: Muchas gracias y sean bienvenidos a esta comisión Legislativa, pueden tomar asiento. Pueden tomar asiento.

Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión, me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario.

Diputada Isabel Chávez Garay: Amable concurrencia que nos acompañan y que nos siguen a través de las redes sociales, amigos de los medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados, el artículo 35, numerales 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus



atribuciones constitucionales y legales. Dichos órganos están a cargo de las tareas del dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado; así mismo, el artículo 35, numerales 1 y 2 en su inciso n) establece como Comisión Ordinaria la de Desarrollo Rural, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia. Esta Comisión deberá orientar el desarrollo integral de los actores de la sociedad rural, procurando incrementar el nivel de desarrollo humano, buscando para ello la coordinación de este Poder Legislativo con el resto de los entes gubernamentales para unificar acciones que incidan en su crecimiento; así también, ser un interlocutor ante las instancias de los tres niveles de gobierno para gestionar los apoyos institucionales que coadyuven a alcanzar el desarrollo productivo, social y ambiental del campo tamaulipeco que la sociedad rural anhela y merece. Por ello, el fortalecimiento del campo y de la sociedad rural de Tamaulipas permitirá la instrumentación de una política acorde a las necesidades actuales del sector, regulando de manera expresa la participación social de las instituciones y dependencias del Estado y, en general, de todos los agentes del desarrollo rural con el propósito de lograr su crecimiento y competitividad. En esta Comisión tenemos la oportunidad de servir a nuestra entidad a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que en materia de desarrollo rural se generen en esta 66 Legislatura, con el propósito de atender la problemática que vive en nuestro Estado y del objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos que viven en áreas rurales. Esta Comisión de Desarrollo Rural será, pues, la instancia y el espacio en el que se reciban las propuestas de los productores rurales, de las organizaciones, de las instituciones de investigación y de los tres niveles de gobierno, a fin de que se analicen y se discutan en la búsqueda de un mejor marco legal donde se protejan los intereses y se establezcan las responsabilidades de los hombres y mujeres que habitan en las zonas rurales y que nos permitan también construir un presupuesto en el que se vean reflejados todos ellos. Compañeros de esta Comisión de Desarrollo Rural, debemos de ser los aliados de la gente del campo, de los agricultores, de los ganaderos, de los citricultores, de todos los que trabajan la tierra para llevar el sustento a casa. La pluralidad con la que está integrada esta comisión será una gran fortaleza porque, a través del diálogo, estaremos construyendo los consensos que la sociedad espera del trabajo parlamentario. Como Presidenta de esta misma, refrendo a mis compañeros integrantes de la Comisión Ordinaria mi disposición para trabajar en coordinación con las fuerzas políticas, también para impulsar el diálogo y el consenso dentro de esta comisión legislativa. Y de igual forma, fortalecer el trabajo legislativo de este importante sector, tanto agropecuario como forestal. Muchas gracias, es cuanto.



Presidenta: Toda vez que, ha sido instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Diputado Eliphaleth, bienvenido a esta su Comisión, muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que quieran participar. Adelante, **Diputada Eva Araceli Reyes González**.

Diputada Eva Araceli Reyes González: Gracias. Primero, presido Derechos Humanos, pero esta Comisión también me emociona mucho, ser vocal de la Comisión de Desarrollo Rural es una gran satisfacción. No tengo una hectárea, no soy ejidataria; a lo mucho tengo una mata de chile del monte, que un pájaro se dignó a reproducir en una maceta de mi casa. Pero amo mucho el campo y he trabajado por diez años ininterrumpidamente con la zona ejidal de temporal, que es el Distrito 8, y con el Distrito 4 también, que es una zona fructífera, amable y generosa por la cantidad de agua que hay ahí. He podido descubrir la esencia del trabajo político más importante que debemos generar, tenemos una situación bastante fuerte en el campo, y tiene que ver, como mencionábamos en otra comisión, con poner más al alcance el agua para todos. Ya no podemos permitir que los ejidos rurales de este estado subsanen la carencia de agua a través de pipas; tenemos que buscar la instalación de tanques elevados, para que las personas puedan abrir una llave en su casa y tener acceso al vital líquido. Me parece que esa es una gestión que deben hacer todos los municipios de este estado, y ¿por qué no? Promoverlo en ese sentido. También es importantísimo reconocer el valor que tiene un delegado, hay municipios que les pagan sueldo y otros, como Reynosa, que no les pagan nada. Los delegados son la figura de autoridad en el ejido y es importante llegar y hacer un reconocimiento a aquellos que son valorados en su trabajo y desempeño. Además, deberíamos motivar a los municipios para que regularicen esta situación, ya que hacen un trabajo de gestión para hospitales, nacimientos, bodas y más. Promover la creación de tianguis a lo largo de las carreteras de este estado también es esencial, podríamos hacerlo con las grandes marcas del campo, creando tianguis para que la gente tenga paraderos cerca y, de paso, combatir la inseguridad. Por todo esto y mucho más, estoy muy contenta de estar aquí con ustedes. Presidenta, mil felicidades y aquí estoy a la orden para trabajar en este gran tema. Gracias, compañeras.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade: Muchas gracias, pues enviarles un saludo muy afectuoso a todos y cada uno de nuestros productores primarios. De verdad, agradecerles el gran esfuerzo que hacen día con día, el amor que tienen



al campo. A todos nuestros productores primarios, decirles que cuentan con una aliada como siempre, seguiré trabajando y estoy muy contenta de pertenecer igualmente a esta tan importante Comisión de Desarrollo Rural. El campo tiene una gran importancia en Tamaulipas, sabemos que es uno de los pilares económicos de nuestro Estado, Tamaulipas se encuentra entre los principales productores de sorgo, limón, naranja y otros productos de primera necesidad. Lamentablemente, como todos saben, en los últimos años el campo tamaulipeco ha sido golpeado por la sequía, por el desplome en los costos de los productos agrícolas, por un sinnúmero de problemas que tenemos. Hay mucho trabajo por hacer aquí, y es necesario voltear a ver al campo tamaulipeco, analizar todo esto y propiciar las condiciones para que sigamos siendo en Tamaulipas un referente nacional, no dejemos caer ese lugar tan privilegiado que tenemos como tamaulipecos. Trabajemos muy fuerte para garantizar la autosuficiencia agroalimentaria de Tamaulipas, trabajemos para que nuestros productores primarios reciban un precio justo y garantías. Trabajemos para modernizar el campo tamaulipeco; como lo hemos dicho siempre, no abandonemos a nuestro campo ni a nuestros productores primarios. Cuenta conmigo, Presidenta. Estoy contenta de ser la secretaria de esta tan importante Comisión y contenta de estar aquí con todos ustedes. Gracias, es cuanto.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo: Buenas tardes a todos. La Comisión de Desarrollo Rural es una parte muy importante para el crecimiento de nuestro estado, ya que en el medio rural es de donde la mayoría de nuestros productos alimentarios llegan a nuestras mesas para alimentar a nuestras familias. Gracias a los agricultores y a los productores tamaulipecos. Es por ello que debemos centrar nuestros esfuerzos para promover y aprobar iniciativas que fortalezcan ese sector tan importante y que sientan el respaldo de esta legislatura. Es fundamental al finalizar la producción en el estado de Tamaulipas. Es importante fortalecer otros productos que hay en el estado, buscar alternativas, ya que hay áreas donde no hay agua, pero hay alternativas que pueden llevarse a esas áreas y que pueden hacer que el campo eche a andar y este proyecto crezca. Busquemos nosotros alternativas y llevémoslas a cabo. Gracias.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano: Muchas gracias. Antes que nada, quiero felicitarlos a todos, esta es una Comisión muy importante para el área rural, para los productores, ya que la economía estatal de Tamaulipas se basa principalmente en ellos. Los invito a que sigamos trabajando de la mano del Gobernador, del Doctor Américo Villarreal, de todo este Congreso y de esta Comisión para seguir desarrollando el campo con diferentes cultivos y cultivos alternativos, para crecer como Estado y como productores. Debemos ver las mejores alternativas para



seguir apoyando a la gente del campo, un detalle importante es que las casas de salud en los ejidos ya están empezando a recibir a los médicos, gracias a una iniciativa y a la buena voluntad del Doctor Américo Villarreal, nuestro Gobernador. Vamos a seguir trabajando juntos para apoyar al campo en todos sus rubros. Gracias.

Presidenta: Muchas gracias a todas y a todos por sus intervenciones muy acertadas, Diputada Eva, Diputada Marina, gracias, haremos un buen equipo en favor de todas las tamaulipecas. Diputado Alberto Moctezuma, muchas gracias, e igual Diputado Eliphaleth, bienvenido a esta Comisión, su Comisión. Hagámosla de todos, como si todos fuéramos el Presidente. Los invito a unirnos, más allá de la postura de cada quien, a ver lo que el campo necesita, lo que requieren nuestros agricultores, citricultores y ganaderos. Tal vez yo tampoco tengo ganado, pero me solidarizo con la necesidad de quienes menos tienen. En cuanto a los ejidatarios, que vean en nosotros la mejor aliada, que consideren a la Comisión como sus representantes en el Congreso local de Tamaulipas. Muchísimas gracias a todas y a todos.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados en esta comisión y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cincuenta y seis minutos** del días **14 de octubre del presente año**. Muchas felicidades.